

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de octubre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de noviembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Local comercial, situado en la planta baja B-1, en la calle Portillo de San Andrés, números 14 y 17, de 124 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Benavente, finca registral número 19.657, inscrita al tomo 1.955, libro 227, folio 111 vuelto.

Tasado en 8.750.000 pesetas.

Dado en Benavente a 8 de junio de 1999.—El Juez, José Antonio Merino Palazuelo.—El Secretario.—30.485.

## BERGA

### Edicto

En méritos de lo acordado por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Berga, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 217/1998, instados por «Hispaner Servicios Financieros, EFC, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María Queralt Calderer, contra don Agustín Ruiz Gozalbo, en reclamación de crédito hipotecario, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el día 22 de septiembre de 1999, a las once treinta horas, o, en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el día 20 de octubre de 1999, a las once treinta horas, y para el caso de que la misma quedase desierta, se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el día 17 de noviembre de 1999, a las once treinta horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolas y quedando subrogado en ellas el rematante, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta se deberá consignar, previamente, en la cuenta corriente número 071400019021798, del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo marcado para cada subasta.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 9.030.000 pesetas y la finca objeto de subasta es la siguiente:

Entidad número 6. Vivienda en planta baja, puerta número 6, parte de la finca urbana denominada

Pino 2, sita en el barrio de San Cornelio, término municipal de Cercs, a la que se accede a pie llano desde terreno común, con su correspondiente distribución interior. Superficie útil: 30 metros cuadrados.

Inscripción: Pendiente de ello a nombre de la parte hipotecante, si bien figura inscrita a nombre de anteriores titulares, en el Registro de la Propiedad de Berga, en el tomo 824, libro 27 de Cercs, folio 42, finca número 1.600.

Que el presente edicto sirva de notificación en forma al demandado para el caso de que no se pudiera practicar personalmente la notificación de los días de subasta.

Dado en Berga a 14 de junio de 1999.—El Juez.—La Secretaria.—30.527.

## BLANES

### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Blanes, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 61/1998-L, promovido por el Procurador don Fernando Janssen Cases, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por «Dins Blanes, Sociedad Anónima» que al final de este edicto se identifican concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el día 8 de octubre de 1999, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca: Finca registral número 20.351, 14.372.800 pesetas; finca registral número 20.357, 6.754.525 pesetas; finca registral número 20.359, 8.257.450 pesetas; finca registral número 20.364, 10.140.425 pesetas; finca registral número 20.365, 8.775.700 pesetas; finca registral número 20.366, 8.775.700 pesetas; finca registral número 20.368, 10.779.600 pesetas; finca registral número 20.386, 7.082.750 pesetas; finca registral número 20.391, 7.428.250 pesetas; finca registral número 20.397, 11.038.725 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 5 de noviembre de 1999, a las once horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 3 de diciembre de 1999, a las once horas.

### Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado abierta en la sucursal número 0822 del Banco Bilbao Vizcaya de esta villa, calle Passeig de Dintre, número 14, cuenta número 1704, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, para tomar parte en las mismas. En la segunda subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secre-

taría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

### Fincas objeto de subasta

Entidad número 2.—Local comercial de la planta primera, de la calle Angel Planells, sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar al tomo 2.233, libro 399 de Blanes, folio 98, finca 20.351, inscripción primera.

Entidad número 8.—Vivienda de la planta segunda, puerta cuarta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar al tomo 2.233, libro 399 de Blanes, folio 116, finca 20.357, inscripción primera.

Entidad número 10.—Vivienda de la planta tercera, puerta primera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar al tomo 2.233, libro 399 de Blanes, folio 122, finca 20.359, inscripción primera.

Entidad número 15.—Vivienda de la planta cuarta, puerta primera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar al tomo 2.233, libro 399 de Blanes, folio 137, finca 20.364, inscripción primera.

Entidad número 16.—Vivienda de la planta cuarta, puerta segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar al tomo 2.233, libro 399 de Blanes, folio 140, finca 20.365, inscripción primera.

Entidad número 17.—Vivienda de la planta cuarta, puerta tercera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar al tomo 2.233, libro 399 de Blanes, folio 143, finca 20.366, inscripción primera.

Entidad número 19.—Vivienda de la planta primera puerta primera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar al tomo 2.233, libro 399 de Blanes, folio 149, finca 20.368, inscripción primera.

Entidad número 37.—Vivienda de la planta primera, puerta segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar al tomo 2.233, libro 399 de Blanes, folio 203, finca 20.386, inscripción primera.

Entidad número 42.—Vivienda de la planta segunda, puerta cuarta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar al tomo 2.233, libro 399 de Blanes, folio 218, finca 20.391, inscripción primera.

Entidad número 48.—Vivienda de la planta cuarta, puerta segunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar al tomo 2.234, libro 400 de Blanes, folio 10, finca 20.397.

Dado en Blanes a 7 de junio de 1999.—La Secretaria.—30.424.

## CARTAGENA

### Edicto

Doña María Luisa Hernández Morilla, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Cartagena,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, con el número 4/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Francisco Aznar Méndez

y doña Agustina Otón Martínez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de septiembre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3057 0000 18 004/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de octubre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de noviembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Vivienda, tipo dúplex, construida sobre un solar de 118 metros 22 decímetros cuadrados. Sus linderos son: Norte, la finca con el número 3; sur, la finca con el número 5; este, calle en proyecto, y oeste, resto de finca de donde se segregó la finca matriz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena número 1, sección tercera, tomo 2.057, libro 693, folio 13, finca número 61.829.

Tipo de subasta: 5.378.800 pesetas.

Dado en Cartagena a 4 de junio de 1999.—La Juez, María Luisa Hernández Morilla.—El Secretario.—30.829.

#### CARTAGENA

##### Edicto

Don Manuel Pacheco Guevara, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Cartagena,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, con el número 152/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Susana Alonso Cabezas, contra «Lidersa de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 13 de octubre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de noviembre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de diciembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bienes que se sacan a subasta

1. Parcela de terreno 10-2. Linda: Norte, nave existente; sur, calle particular de nueva creación; este, vía interior privada de acceso común para esta parcela y para la que se describe a continuación, y oeste, vía interior privada de acceso que la separa de la finca descrita anteriormente. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cartagena, al tomo 2.504, libro 331, sección segunda, folio 94, finca número 25.298.

Tasada, a efectos de subasta, en 74.317.801 pesetas.

2. Parcela de terreno 10-3. Linda: Norte, nave existente; sur, calle particular de nueva creación; este, vía interior privada de acceso común para esta parcela y para la que se describe a continuación, y oeste, vía interior privada de acceso común para la de esta parcela y para la descrita anteriormente. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cartagena, al tomo 2.504, libro 331, sección segunda, folio 96, finca número 25.299.

Tasada, a efectos de subasta, en 86.703.314 pesetas.

3. Parcela de terreno 10-4. Linda: Norte, nave existente; sur, calle particular de nueva creación;

este, vía interior privada de acceso, y oeste, vía interior privada de acceso común para esta parcela y para la descrita anterior número 4. Registro de la Propiedad número 1 de Cartagena, al tomo 2.504, libro 331, sección segunda, folio 98, finca número 25.300.

Tasada, a efectos de subasta, en 99.653.000 pesetas.

4. Parcela de terreno 10-5. Linda: Al norte, acaba en punta con vía interior privada de acceso; sur, calle particular de nueva creación; este, vía interior privada de acceso, y oeste, vía férrea.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cartagena, al tomo 2.504, libro 331, sección segunda, folio 100, finca número 25.301.

Tasada, a efectos de subasta, en 2.607.351 pesetas.

Las fincas anteriormente descritas proceden de la finca urbana número 23.069, inscrita al tomo 2.344, libro 297, sección segunda, folio 28, finca número 23.069.

Teniendo «Panasonic Sales Spain, Sociedad Anónima», una totalidad de participación de la totalidad del crédito hipotecario del 16,9 por 100.

Dado en Cartagena a 24 de junio de 1999.—El Secretario, Manuel Pacheco Guevara.—30.823.

#### CERDANYOLA

##### Edicto

En virtud de lo acordado en propuesta de providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo número 231/1995 seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Cerdanyola, a instancia de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra don Jorge Ruiz Peñas, don Jone García Larrañaga y otros, por medio del presente edicto se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes inmuebles embargados a los deudores y que después se dirán.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Cerdanyola, rambla Montserrat, 2, bajos, el día 15 de octubre de 1999, a las once horas.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta podrán realizar posturas por escrito y deberán consignar previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de los tipos de tasación que se expresarán, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los referidos tipos. Dicho 20 por 100 deberá ingresarse en la cuenta de consignaciones número 764 que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, agencia 5.930.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 15 de noviembre de 1999 y hora de las once, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas al 50 por 100 de la valoración o peritación.

En su caso, se señala para la tercera subasta el día 16 de diciembre de 1999 y hora de las once, sin sujeción a tipo.

Las fincas salen formando dos lotes por separado, y de superar el primero la cantidad reclamada más costas, se suspenderá el segundo lote.

Sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados arriba indicados, para el supuesto de que la notificación personal no surtiera efectos. Y para el supuesto de que alguno de los días señalados para las subastas fuera inhábil, se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora.

#### Bienes objeto de subasta

Lote número 1. Unidad quinta.—Pisos primero, puerta primera, radicado en la primera planta alta de la casa número 15 de la calle Baurich de Sant Baudillo de Llobregat, destinada a vivienda. Ocupa una superficie de 83,93 metros cuadrados útiles. Se compone de recibidor, tres dormitorios, comedor, cocina, aseo, pasillo y galería. Coeficiente o cuota, 4,30 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad